

En San Sebastián de los Reyes a 26 de Marzo de 2012

REUNIDOS

Por el Comité de Empresa

Por la Sección sindical de CC.OO.

Por la Sección sindical de CSIF.

D. Carlos Valverde Guarido
D. Patricio Chisvert Bedoya
Dña. Olga Redondo Diente

Por Antena 3 de Televisión S.A.

D. Lucio Fernández Fernández
D. Manuel de la Viuda Fernández de Heredia
D. Juan Carlos Majdas Gómez

Siendo las 9,45 horas del día en curso, se reúnen los reseñados al margen en el domicilio social de la Empresa según convocatoria al efecto para la negociación y en su caso, fijación de los servicios mínimos para la Huelga General del próximo día 29 de Marzo de 2012.

Toma la palabra D. Lucio Fernández, Director de Recursos Humanos, que en nombre de la empresa, realiza la propuesta de servicios mínimos centrados en producción y emisión de programación informativa, que incluye las tres ediciones de informativos. En este caso, para llevar a cabo estos servicios mínimos, son necesarios trabajadores de Empresas que prestan sus servicios para Antena 3 de Televisión S.A., cuyas Empresas se adherirán al escrito de petición que presentará Antena 3 de Televisión S.A.


Esa propuesta se anexará al presente Acta como Anexo I y, en resumen consistiría en:

1.- Producción y emisión de programación informativa con el formato y duración habitual ya que este apartado entendemos que es parte esencial del Derecho a la Información que debe ser respetado como servicio esencial en caso de huelga.

2- Mantenimiento de servicios esenciales en las instalaciones de la empresa, tales como electricidad, telefonista, Sistemas, etc ...


Toma la palabra en nombre de la Sección de CSIF, D. Carlos Valverde y manifiesta que su presencia en esta reunión responde a la convocatoria de la Empresa y tiene como único objetivo colaborar en la supervisión del correcto desarrollo del proceso, ya que su sindicato no es convocante de la Huelga General.

Tras manifestar ambas partes su postura, finaliza la reunión. Dado que el acta refleja fielmente la posición (con los documentos anexos correspondientes) mantenida por ambas partes en la reunión, la necesidad de cumplir los plazos para la solicitud de servicios mínimos y la negativa del Comité de Empresa a asistir, y por tanto a firmar este acta, elevamos la misma a la Autoridad competente.



Lucio Fernández
EMPRESA

Alejandra Fernánde-Bujarrabal
COMITÉ DE EMPRESA



D. Carlos Valverde
SECC. SINDICAL csif